



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03407907-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Beneplácito - XXII
Congreso Argentino de Toxicología

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el comité organizador del XXII Congreso Argentino de Toxicología, solicita el apoyo institucional para la realización del dicho evento, realizado en formato virtual, el cual tendrá lugar los días 24 y 25 de septiembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso tiene como objeto difundir las investigaciones nacionales e internacionales en las diferentes áreas de la Toxicología.

Que el mismo contará con la participación de destacados profesionales del área de toxicología de nuestro país y del exterior.

Que el evento se desarrollará mediante exposiciones en mesas redondas y conferencias plenarias, entre otras actividades.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión del día 13 de julio de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del XXII Congreso Argentino de Toxicología, formato virtual, el cual tendrá lugar los días 24 y 25 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica; y cumplido, archívese.